



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Puno

N 17 - Marzo 2014

CONTENIDO

Editorial

Normativa vigente

Las direcciones informan

Noticias Conectamef

Cronograma de capacitaciones



EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

En esta oportunidad, hacemos llegar nuestro boletín electrónico Nº 17, el cual contiene información relevante sobre normativa vigente, comunicados y plazos de las direcciones del MEF, noticias sobre nuestra labor, y cronograma de capacitaciones del mes de marzo, datos que tienen como finalidad promover la gestión eficiente y transparente de las entidades. Para obtener mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse a los teléfonos (051) 363915 y (01) 3115930 anexo 6360, o al correo electrónico rmamani@mef.gob.pe.

Equipo Conectamef Puno



NORMATIVA VIGENTE

20 de febrero

La Resolución Directoral Nº 004-2014-EF/50.01 aprueba la Directiva Nº 002-2014-EF/50.01, directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales. (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 038-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2014 a favor del gobierno nacional y de los gobiernos regionales (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 037-2014-EF autoriza transferencia de partidas y transferencias financieras en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano. (www.mef.gob.pe), (www.vivienda.gob.pe)

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 036-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la incorporación de los recursos del FONIPREL en el año fiscal 2014 a favor de los gobiernos locales y gobiernos regionales ganadores de la convocatoria FONIPREL 2013. (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 035-2014-EF autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 a favor de gobiernos locales en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal. (P.15-02-2014), (www.mef.gob.pe).

08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 023-2014-EF aprueba los montos por concepto de compensaciones económicas a funcionarios públicos de la Ley Nº 30057, ley del Servicio Civil. (P. 08-02-2014)

08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 022-2014-EF modifica el Decreto Supremo Nº 016-2012-EF, mediante el cual se aprobó el reglamento de la Ley Nº 29806, ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público. (P.08-02-2014).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

www.mef.gob.pe/conectamef

Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

USO DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE INCENTIVOS

A través del Comunicado Nº 011-2014-EF/50.01, publicado el 27 de febrero, la DGPP hace de conocimiento a los gobiernos locales el uso adecuado que debe dársele a los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2014 (PI), destacando que estos deben ser destinados a cumplir los objetivos del PI:

1. Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de estos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos.
6. Prevenir riesgos de desastres.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ENTRE Y DENTRO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Mediante el Comunicado Nº 009-2014-EF/50.01, publicado el 18 de febrero, la DGPP informa a los gobiernos regionales y locales que hasta el 7 de marzo estas pueden entregar sus solicitudes de informe favorable para que se efectúen las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de programas presupuestales. Las solicitudes deben sustentarse con información documentada de: la población beneficiaria, los costos actualizados de productos y una adecuada evaluación que justifique la necesidad de realizar los ajustes presupuestarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO (DGETP)

DISPOSITIVOS PUBLICADOS POR LA DGETP EN EL MES DE FEBRERO:

- Resolución Directoral N° 017-2014-EF/52.01 (Publicado el 15 de febrero).- Aprueban emisiones de letras del tesoro público, por un monto referencial de S/. 15 millones.
- Resolución Directoral N° 014-2014-EF/52.03 (Publicado el 07 de febrero).- Establecen procedimientos para que las municipalidades remitan a la DGETP la documentación para la deducción mínima del 10% de sus saldos no ejecutados ni comprometidos en los años fiscales 2013 y 2014, respecto de los recursos del FONCOMUN, del PRA, y otros.
- Comunicado N° 003-2014-EF/52.01 (Publicado el 05 de febrero).- Pautas para la mejor aplicación de disposiciones en materia de gasto público en el marco de los sistemas administrativos de tesorería y endeudamiento.
- Resolución Ministerial N° 043-2014-EF/52 (Publicado el 04 de febrero).- Autorizan séptimo tramo de la emisión de bonos soberanos en el marco del Decreto Supremo N° 224-2013-EF.





NOTICIAS



CAPACITACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Continuando con la labor de difusión de los sistemas de rectoría del MEF y temáticas relacionadas, el equipo Conectamef Puno organizó una capacitación regional sobre los sistemas administrativos en la gestión pública el 14 de febrero, la cual estuvo dirigida a funcionarios y trabajadores de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno: gobierno nacional, gobierno regional, gobiernos locales, y entidades de tratamiento empresarial, institutos viales provinciales y sociedades de beneficencia, siendo los principales temas expuestos los siguientes: conciliación del marco legal de presupuesto de ingresos y gastos, Plan de Incentivos 2014, Plan de Incentivos: meta, ejecución y alineamiento, apertura de cuentas y modificación de responsables titulares y suplentes.

REUNIONES DE TRABAJO PROGRAMADAS

Con la finalidad de contribuir a mejorar la gestión de las entidades públicas de la región Puno, nuestros especialistas del Conectamef visitaron en el mes de febrero a la municipalidad provincial de Carabaya y municipalidad provincial de Melgar y unidades ejecutoras del gobierno regional: Red de Salud Melgar, en cada uno de ellos se brindó capacitación sobre ejecución presupuestal 2014, saneamiento contable, habilitación de fondos en efectivo, caja chica, rendiciones, registros electrónicos, inversión pública y cambios en la versión del SIAF, entre otros temas de beneficio para nuestros usuarios.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES*

28

- TEMA** : Sistemas administrativos en la gestión pública - Evento regional
SEDE : Auditorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno (Jr. Arequipa N° 950)
HORA : 9:00 a.m. - 2:00 p.m.



* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.